



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
BARRANCABERMEJA
TRASLADO NO. 110
AGOSTO 19 DE 2021**

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	FECHA	TRASLADO	TERMINO
15-521	EJECUTIVO	ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	HENRY ABRIL DUARTE	1	18/08/2021	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS
15-1112	EJECUTIVO	NANCY VILLARREAL DE ARIAS	JASMIN URIBE GONZALEZ Y OTRA	1	18/08/2021	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS
18-010	EJECUTIVO	ANA VICTORIA CARREÑO RINCON	ALEJANDRO SUAREZ LOZADA	1	18/08/2021	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS

**DIANA PATRICIA ULLOUE GARCIA
SECRETARIA**

Traslado de Liquidación de Crédito No. 110 fijado el 19 de Agosto de 2.021, el cual inicia el 20 de Agosto de 2021 a las 08:00 A.m y finaliza el 24 de Agosto de 2021 a las 4:00 P.m.